



LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

NO. DE ACTA: A/CPTAICA24/2020

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas con trece minutos del día martes 07 de julio del año dos mil veinte, reunidos de manera virtual, mediante la plataforma "zoom", se dan cita las Diputadas y los Diputados: MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, KARINA ESPINO CARMONA, ELISA ZEPEDA LAGUNAS, ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR Y FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto. En este acto, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la asistencia de los presentes y le solicita a la Secretaria Técnica, la Licenciada Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, se sirva desahogar el punto número uno que se refiere al pase de lista; una vez realizado, la Secretaria Técnica menciona a la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, que se encuentran presentes cinco de las y los Diputados integrantes, incluida la presidenta de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, por lo que existe el quorum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que se instala la sesión siendo las diez horas con quince minutos; como siguiente punto se procede a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó:



H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca
Calle de la Libertad #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71100



-----ORDEN DEL DÍA:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS PROPUESTAS DE DICTAMEN
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Una vez leído el orden del día la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez pone a consideración de las y los integrantes la aprobación del mismo y les pregunta a las Diputadas y a los Diputados presentes que si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que los diputados aprueban el orden del día por unanimidad. Se pasa al punto número tres del orden del día, que se refiere a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; pide la palabra el Diputado Fredie Delfín Avendaño, para proponer que se obvie la lectura ya que la misma fue enviada con anterioridad para su análisis, corrección y firma; por lo que la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a las y los Diputados integrantes presentes que si están de acuerdo con que se obvie la lectura del Acta de la Sesión anterior se sirvan levantar la mano, a lo que los Diputados se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de forma unánime. Como cuarto punto del orden del día la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, menciona a las y los Diputados que en este punto del orden del día se encuentra el análisis y discusión de las propuestas de dictamen, por lo que instruye a la Secretaria Técnica la Licenciada Consuelo Elizabeth Díaz Cruz exponga dichos proyectos, por lo cual la Secretaria tecnica hace mención de que en una sesión anterior se acordó integrar por separado el expediente número 29 respecto de otro expediente que en ese entonces se integraría en el mismo



LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

proyecto de dictamen ya que se refería a la misma Ley, sin embargo específicamente en el expediente número 29 solo fue turnado a ésta Comisión por lo que se integraría en otro Dictamen, el expediente en comento se refiere a la iniciativa con proyecto de Decreto presentada por la Diputada María Lilia Mendoza Sánchez, por la que se propone reformar la fracción II del artículo 7 y el artículo 8 de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Oaxaca, por lo que se acordó mediante oficio LXIV/A.L./COM.PERM./2315/2019, turnar para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto en primer turno, correspondiéndole el número 29 de los expedientes radicados en ésta Comisión, con la reforma referida se propone actualizar el marco normativo respecto al nombre de la anterior "Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca" al nombre actual de la "Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca" en el artículo 8 de la Ley de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca. En seguida la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez pone a consideración de las y los Diputados integrantes el Dictamen mencionado, por lo que pregunta si están de acuerdo en aprobar el proyecto ya que no es un tema de fondo sino de forma se sirvan levantar la mano, lo cual es aprobado por unanimidad, menciona que se tiene otro proyecto de dictamen en relación al expediente número 45, que se refiere a la reforma al artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, mismo que se turnó a ésta Comisión mediante oficio LXIV/A.L./COM.PERM./3591/2020, para su estudio, análisis y dictamen y en segundo turno a la Comisión Permanente de Igualdad y Género, correspondiéndole el número 156 de los expedientes radicados en dicha Comisión, por lo que hace referencia a este dictamen, se enviará a la Comisión en segundo turno para su





LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

análisis y observaciones, una vez obtenidas, se realizará la sesión en Comisiones Unidas para su aprobación, hace mención que dicha iniciativa es en relación a garantizar la paridad en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; por su parte la Diputada Elisa Zepeda Lagunas manifiesta estar de acuerdo en que es necesario garantizar la paridad en todo. En el siguiente punto del orden del día referente a asuntos generales, la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a los Diputados Integrantes si alguien desea hacer uso de la palabra en éste punto, a lo que los Diputados manifiestan no tener ningún punto que agregar, finalmente la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, solicita ponerse de pie para clausurar la sesión; toma el uso de la voz y manifiesta que siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día siete de julio del año en curso, se declara formalmente clausurada la Sesión de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto y válidos los acuerdos aquí tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

----- DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ
PRESIDENTA

DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO
INTEGRANTE

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR
INTEGRANTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO



H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca
Delos Reyes y 41. San Sebastián, Ixtaccihuatlan, Oaxaca de Juárez